



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN



**AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES
PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO. ART. 77
CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Fecha	21 DE JULIO DE 2021	Hora	08:30	AM X	PM
-------	---------------------	------	-------	------	----

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	3	2018	00493
Dpto.	Municipio	Código Juzgado		Especialidad	Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo					

DATOS DEMANDANTE	
NOMBRE	DIEGO ALONSO ARBOLEDA VILLA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	98.498.216

DATOS APODERADO PARTE DEMANDANTE	
NOMBRE	MARTHA LUCIA VELASQUEZ VARGAS
TARJETA PROFESIONAL	58.453 Del C.S. De La J.

REPRESENTANTE LEGAL COONATRA	
NOMBRE	TIBISAY ELENA VALLEJO ARAMBULA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	43.092.642

APODERADO COONATRA	
NOMBRE	CARLOS FERNANDO ZULUAGA VELEZ
TARJETA PROFESIONAL	124.671 del C. S. de la J.

ADMISIÓN DEMANDA MEDIANTE AUTO DE FECHA: **08 DE AGOSTO DE 2018**

Se agota la audiencia del artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Asistencia, tal y como quedó consignado en el video.

LINK: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/35a835c8-06a8-42d4-a349-8433ef0ebb96?vcpubtoken=f7c2ef20-5f58-4e1b-a5e0-187028047ae2>

Fecha audiencia Tramite y Juzgamiento para el 02 de marzo de 2022 a las 11:00 a.m.

Lo decidido fue notificado en estrados.

Firmado Por:

**JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a60266ccd10433aecac18f33c024551e095e3f1644f53db9cb465f1748900bc7

Documento generado en 23/07/2021 12:02:09 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**